

Santo Domingo de los Tsachilas, 06 de abril del 2016.

Señor.
Carlos Alonso Acosta Acosta
Presente:

De mis consideraciones.-

Cúmplase comunicarle que en la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte ZAMBRANO MENDOZA S.A celebrada el 06 de abril del 2016, resolvió por unanimidad elegir a usted como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ZAMBRANO MENDOZA S.A, por un periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ZAMBRANO MENDOZA S.A se constituyó por es escritura pública otorgada el 27 de Octubre del año 2009, ante la Notaria Segunda del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas he inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, el 19 de noviembre del 2009, Tomo Nro. 43, repertorio 1309, inscripción Nro. 263.

Al pie del presente nombramiento agradeceré se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Atentamente



Sra. Sonia Elizabeth Barreno
GERENTE GENERAL

Yo, Sr. Carlos Alonso Acosta Acosta, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía y agradezco por la designación de la que he sido objeto.

Santo Domingo, 06 de abril del 2016.



Sr. Carlos Alonso Acosta Acosta
C.I. 180093110-5





TRÁMITE NÚMERO: 1979

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 1286 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 22/04/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 194 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|--|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ZAMBRANO MENDOZA S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR IDENTIFICACIÓN | ACOSTA ACOSTA CARLOS ALONSO 1800931105 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA